



CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4



ACTA DEL PRIMER PAGO AL CONTRATO No. 005 DE 2.026

FECHA : Jueves 26 de Febrero de 2.026
CONTRATANTE : CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA
IDENTIFICACIÓN : 809.000.477-4
CONTRATISTA : **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**
IDENTIFICACIÓN : 1.105.673.949 de El Espinal - Tolima
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN : CIENTO CINCUENTA DÍAS CALENDARIO
VALOR : DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.500.000).
CDP : 007
OBJETO : "Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para brindar apoyo técnico en la transcripción, redacción, y proyección de Actas de las Sesiones Plenarias y de Comisión del Honorable Concejo Municipal de El Espinal".

VALOR A CANCELAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000).

BALANCE DEL CONTRATO

Valor contrato Inicial	\$ 12.500.000	
Valor ejecutado según actas parciales anteriores		\$ 0
Valor presente acta recibo parcial		\$ 2.500.000
Valor por ejecutar		\$ 10.000.000
Sumas iguales	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000

En las instalaciones del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, se reunieron **CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.135.927 expedida en El Espinal - Tolima, quien obra en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**, identificada



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



con la Cédula de Ciudadanía número 1.105.673.949 expedida en Espinal - Tolima, Quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 26 de Enero de 2.026 al 24 de Febrero de 2.026 correspondiente al Primer mes ejecutado del contrato en mención.

PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Certifico que el contratista ha efectuado los pagos a la seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales, durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, lo anterior dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

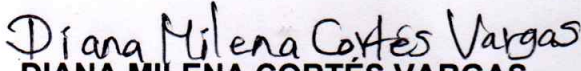
CUMPLIMIENTO

Prevía revisión del informe presentado por el contratista, se cumplió con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el Acto Contractual y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOTA: El recibo por parte del supervisor de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de recibo parcial los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2.026.


CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO
Secretario General del Concejo Municipal
SUPERVISOR


DIANA MILENA CORTÉS VARGAS
C.C. No. 1.105.673.949 de Espinal
CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO No. 01

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 809.000.477-4

DEBE A:

DIANA MILENA CORTÉS VARGAS
C.C. No. 1.105.673.949 DE EL ESPINAL
Régimen Simplificado

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 005-CPS-2026

POR CONCEPTO DE:

OBJETO: "Contratar la prestación de servicios de apoyo a la Gestión Administrativa para brindar apoyo técnico en la transcripción, redacción, y proyección de Actas de las Sesiones de Plenarias y de Comisión del Honorable Concejo Municipal de El Espinal."

Consignar en la Cuenta Ahorros No. 24151827091 del **Banco CAJA SOCIAL**, a favor de **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**.

PERIODO A COBRAR
DEL 26 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2.026

Diana Milena Cortés V.
DIANA MILENA CORTÉS VARGAS
C.C. No. 1.105.673.949 DE EL ESPINAL - TOLIMA

(JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2.026)

INFORME MENSUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.	005-CPS-2026
FECHA	26 DE ENERO DE 2.026
CONTRATISTA	DIANA MILENA CORTÉS VARGAS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA TRANSCRIPCIÓN, REDACCIÓN, Y PROYECCIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL.
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.500.000).
CDP	007
RP	006
SUPERVISOR	CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO
DURACIÓN DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA DÍAS (150 DÍAS)
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2.026
VALOR MENSUAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000).

En el Municipio de El Espinal, el día Jueves 26 de Febrero de 2.026, en la Secretaría de las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**, mayor de edad con C.C. No. 1.105.673.949 expedida en El Espinal (Tolima), en calidad de contratista, y **CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO**, Secretario General Pagador y Supervisor del contrato, con el fin de presentar el informe de ejecución del contrato en mención:

DATOS DEL INFORME
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



FECHA DE PRESENTACIÓN: Jueves 26 de Febrero de 2.026.	PERIODO DEL INFORME: Del 26 de Enero de 2.026 al 24 de Febrero de 2.026.
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: De Enero de 2.026. No. 97805427	VALOR PLANILLA: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$499.100).

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES
DURANTE EL PERIODO REPORTADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar la transcripción de los Audios y/o videos de las sesiones plenarias, extraordinarias y de Comisión del Honorable Concejo Municipal de El Espinal, conforme al Reglamento interno de la corporación.	Realice las transcripciones de los audios de las siguientes actas: ACTAS DE PLENARIA: • ACTA No. 001 INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL DOMINGO 11 DE ENERO DE 2.026, • ACTA No. 002 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL DEL LUNES 19 DE ENERO DE 2.026, • ACTA No. 003 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL DEL MARTES 20 DE ENERO DE 2.026., • ACTA No. 004 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA DEL MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2.026. • ACTA No. 005 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA DEL JUEVES 22 DE ENERO DE 2.026. • ACTA No. 006 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 2.026, "CLAUSURA DE SESIONES

	EXTRAORDINARIAS DEL MES DE ENERO DE 2.026". ACTAS DE COMISION: • ACTA No. 001 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DEL JUEVES 15 DE ENERO DE 2.026. • ACTA No. 002 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DEL DOMINGO 18 DE ENERO DE 2.026.
2. Apoyar la proyección de borradores de actas de las sesiones del Concejo Municipal, suministrando insumos técnicos y documentales que faciliten su elaboración por parte del servidor público competente.	Realice los borradores de las actas de sesiones antes citadas, del Concejo Municipal con las herramientas que me facilitan la elaboración de las mismas.
3. Coadyuvar en la revisión técnica y ajustes formales de los borradores de actas, atendiendo las observaciones impartidas por el Secretario General o supervisor del contrato.	Realice el envío de los borradores de las actas de sesiones antes citadas, al email del Concejo Municipal para que fueran revisadas por el secretario General del Concejo. Las cuales fueron revisadas sin ningún inconveniente.
4. Apoyar a la Secretaría General en la organización, actualización, y custodia de las actas y documentos derivados de las sesiones del Concejo.	Esta actividad no la realice en este periodo.
5. Garantizar la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso en desarrollo del contrato.	Garanticé la confiabilidad y reserva de la información que actualmente estoy manejando.
6. Las demás actividades de apoyo a la gestión que se requieran y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Apoyé en la Gestión en la Secretaría General del Concejo Municipal de El Espinal – Tolima: • Archivé los proyectos de acuerdo en la carpeta del archivo 2026.



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



	• Folié documentos anexados en las carpetas del Concejo Municipal de El Espinal – Tolima, • Asistí a las SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2.026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL (TOLIMA).
--	--

EL CONTRATISTA:

Diana Milena Cortés Vargas

Nombre: DIANA MILENA CORTÉS VARGAS

Fecha: Jueves 26 de Febrero de 2.026

EL SUPERVISOR:

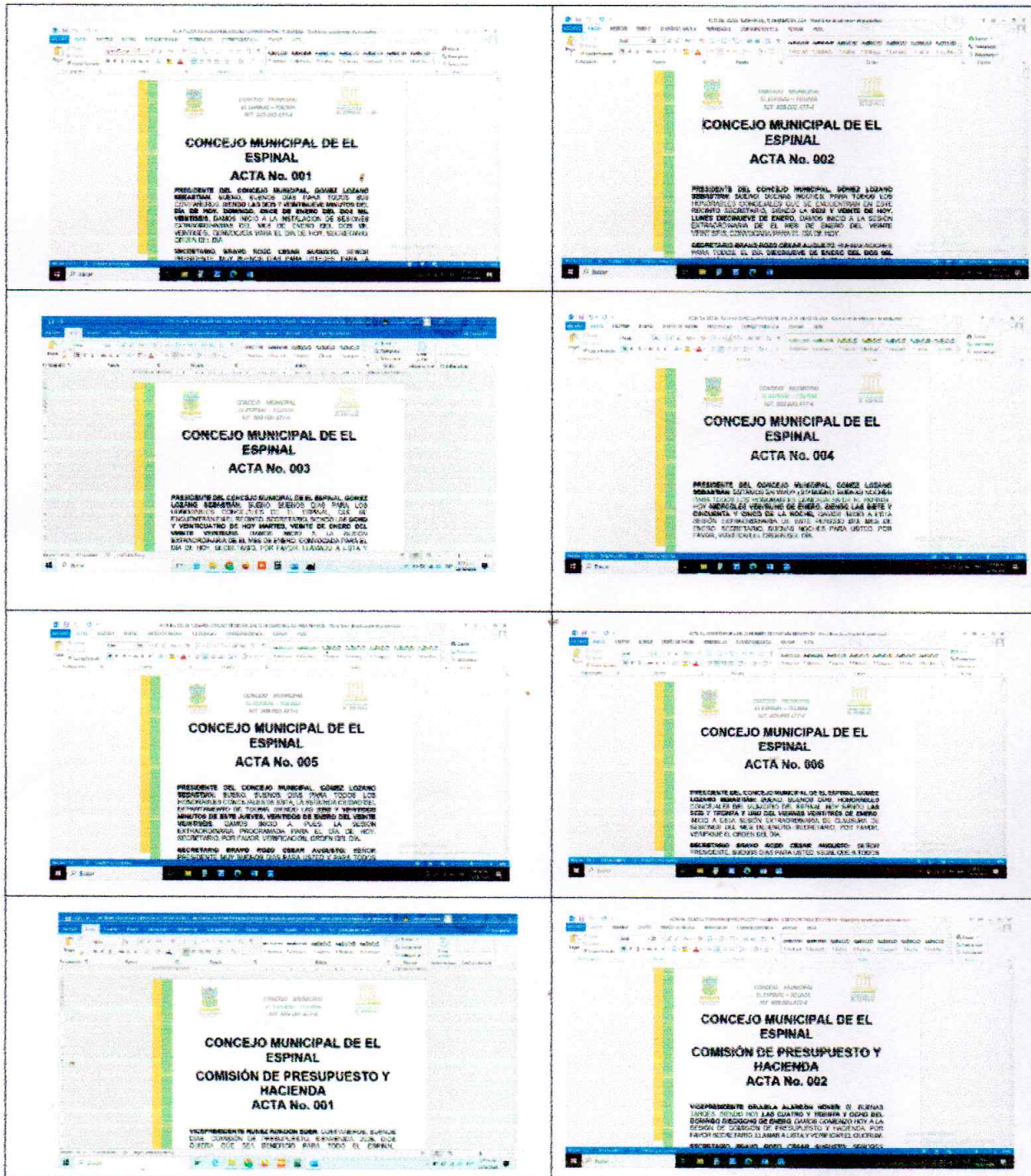
César Augusto Bravo Roza

Nombre: CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO

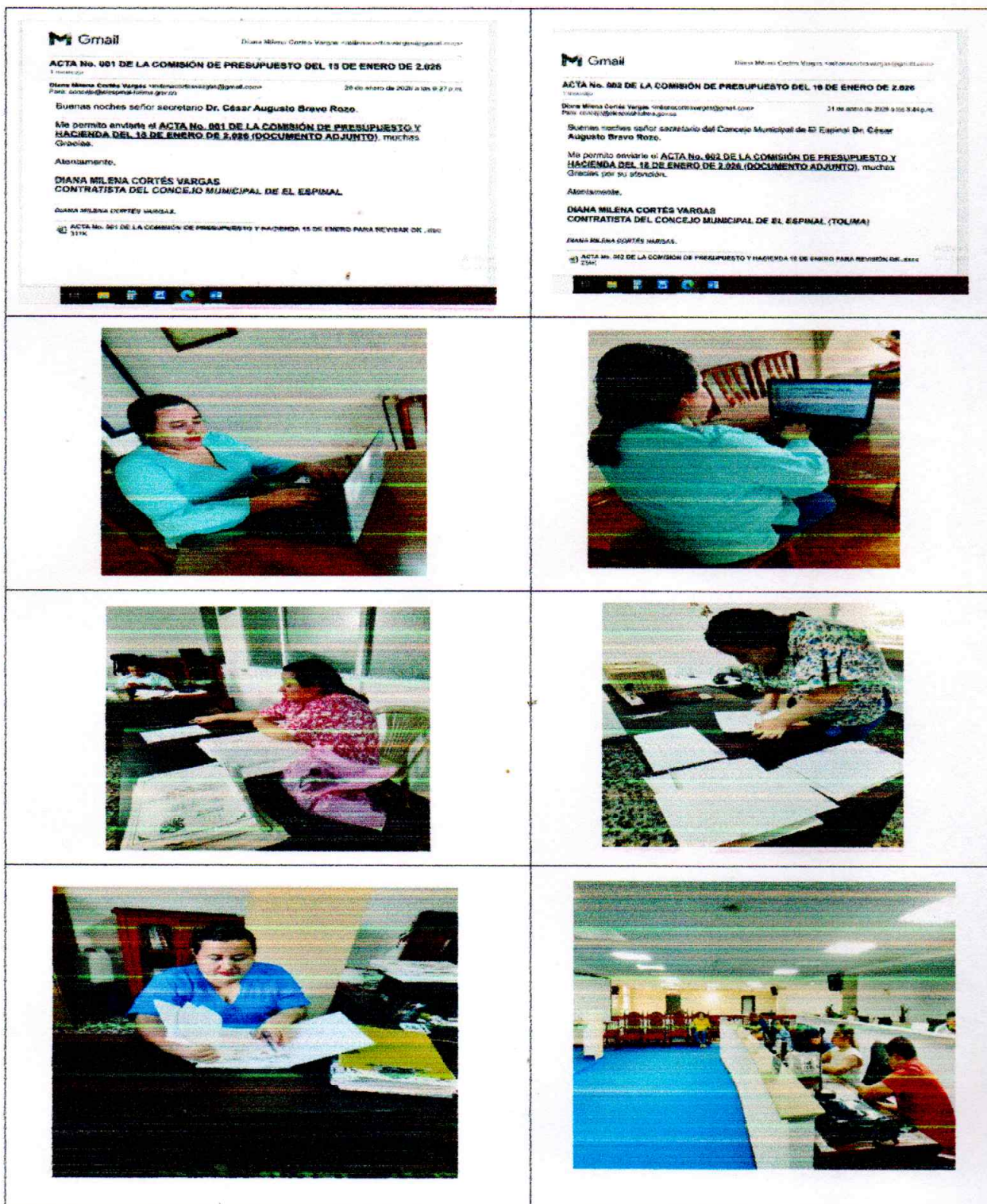
Cargo: Secretario General del Concejo Municipal de El Espinal – Tolima.

Fecha: Jueves 26 de Febrero de 2.026.

EVIDENCIA VISUAL



Gmail Envío EL ACTA No. 001 DE LA SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 20 de enero de 2026 a las 11:42 a.m. Buenos días señor Secretario del Concejo Municipal de El Espinal Dr. César Augusto Bravo Rozo, me permito enviarle el "ACTA No. 001 DE LA SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2.026". (DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias. Atentamente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL ESPINAL DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 001 INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 11 DE ENERO de 2026	Gmail Envío ACTA No. 002 DE PLENARIA DEL 19 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 8 de febrero de 2026 a las 5:41 p.m. Buenas noches señor secretario del Concejo Municipal de El Espinal, DR. CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO. Me permito enviarle el ACTA No. 002 DE PLENARIA DEL 19 DE ENERO DE 2.026. (POR FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias por su atención. Atentamente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL (TOLIMA) DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 002 DE PLENARIA DEL 19 DE ENERO DE 2.026 CORREGIDA.docx
Gmail Envío EL ACTA No. 003 DE PLENARIA DEL 20 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 23 de febrero de 2026 a las 2:10 p.m. Buenas tardes Señor Secretario del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO. Con todo respeto, me permito enviarle el ACTA No. 003 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL DEL 20 DE ENERO DE 2.026. (POR FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias por su atención. Cordialmente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 003 DE PLENARIA DEL 20 DE ENERO DE 2.026 CORREGIDA.docx	Gmail Envío ACTA No. 004 DE PLENARIA DEL 21 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 11 de febrero de 2026 a las 9:28 p.m. Buenas noches señor secretario del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima DOCTOR CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO. Me permito enviarle el "ACTA No. 004 DE PLENARIA DEL 21 DE ENERO DE 2.026". (POR FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias por su atención. Cordialmente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DE EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 004 DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE ENERO DE 2.026.docx
Gmail Envío ACTA No. 005 DE PLENARIA DEL 22 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 16 de febrero de 2026 a las 9:43 a.m. Buenos días Señor Secretario del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO. Con todo respeto, me permito enviarle el ACTA No. 005 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE ENERO DE 2.026 (POR FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias por su atención. Atentamente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 005 DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE ENERO DE 2.026 CORREGIDA.docx	Gmail Envío EL ACTA No. 006 DE PLENARIA DEL 23 DE ENERO DE 2.026 Diana Milena Cortés Vargas <mlencortescvargas@gmail.com> Para: concejo@elespinal-tolima.gov.co 17 de febrero de 2026 a las 6:23 p.m. Buenas tardes señor Secretario del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO. Con todo respeto, me permito enviarle el ACTA No. 006 DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL DEL 23 DE ENERO DE 2.026. (POR FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO), muchas Gracias por su atención. Atentamente, DIANA MILENA CORTÉS VARGAS CONTRATISTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA DIANA MILENA CORTÉS VARGAS ACTA No. 006 DE PLENARIA DEL 23 DE ENERO DE 2.026 CORREGIDA.docx



**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005
DE 2.026**

CERTIFICA:

Que la señorita **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.105.673.949 expedida en El Espinal - Tolima, cumplió con el objeto del Contrato No. **005 DE 2.026** "Contratar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para brindar apoyo técnico en la transcripción, redacción, y proyección de Actas de las Sesiones Plenarias y de Comisión del Honorable Concejo Municipal de El Espinal", durante el Periodo del 26 de Enero al 24 de Febrero del 2.026.

El contratista aportó el informe de las actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente Certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato.

Se revisaron las planillas de pago de seguridad social, encontrando que el contratista se encuentra al día en el pago de los mismos.

Dada en la Secretaría del Concejo Municipal de El Espinal a los 26 días del mes de Febrero de 2.026.



CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO
Secretario General del Concejo Municipal
SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN DE INHÁBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **DIANA MILENA CORTÉS VARGAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.105.673.949 de El Espinal – Tolima, actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, para contratar con el Concejo Municipal de El Espinal - Tolima; De igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio u/o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 44 de la Ley 80 de 1.993.

La presente Certificación se expide en El Espinal – Tolima, a los 26 días del mes de Febrero del 2.026.

Cordialmente,

Diana Milena Cortés Vargas
DIANA MILENA CORTÉS VARGAS
C.C. No. 1.105.673.949 de El Espinal - Tolima

El Espinal (Tolima), Jueves 26 de Febrero de 2.026

Señor:

CÉSAR AUGUSTO BRAVO ROZO

Secretario General del Concejo Municipal

El Espinal - Tolima

Asunto: **Certificación:**

DIANA MILENA CORTÉS VARGAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.105.673.949 de El Espinal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2.016, declaro bajo gravedad de juramento que en mi actividad contratada por el **CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA**, mediante el Contrato No. **005 del Mes de Enero de 2.026**, del cual obtengo ingresos por Honorarios y/o Compensación por prestación servicios personales, **no he contratado ni vinculado dos o más personas asociados a la realización de mi actividad para lo cual fui contratada.**

Atentamente,

Diana Milena Cortés Vargas
DIANA MILENA CORTÉS VARGAS

C.C. No. 1.105.673.949 de El Espinal - Tolima

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 11056739-49		CORTES VARGAS DIANA MILÉVA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 # 9-69	ESPINAL-TOLIMA	2481913	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	97895427	9497805427	1	2026/02/11	2026/01/13	BANCO AY VILLAS	0	\$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Mensual PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$ 1,750,905	\$280,200			\$ 1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,750,905	\$280,200						\$ 1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0		
Juchitán - ESPINAL Degido: TOLIMA (1 Afiliados)					\$ 1,750,905	\$280,200						\$ 1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0		
1	CC	1103673949	CORTES OMANA	25-14	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EPSP17	10	\$ 1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$ 1,750,905	\$280,200						\$ 1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
C 11056739-9		CORTES VARGAS DIANA AILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 # 9-69	ESPINAL-TOLIMA	2481913	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
026-01	2026-01	97805427	9407805427	J	2026/02/11	2026/01/13	BANCO AV VILLAS	0	\$499,100

RESUMEN DE PAGO									
HESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
UFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
IPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100	



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T, modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 – Numeral 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Diana Milena Cortes V., identificado con documento 1105673949

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Actualmente y durante el año 2026 estoy vinculado al CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL, mediante contrato por prestación de servicios y/u otro nombramiento oficial, y que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el Artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato o nombramiento suscrito con la señalada Entidad (parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo del 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 de 2023, las cuales enumero:

1. No soy responsable del impuesto a las ventas, lo cual consta en mi Rut con la responsabilidad 49.
2. En el año anterior mis ingresos brutos totales provenientes de la actividad fueron inferiores a 3.500 UVT
3. No tengo establecimiento de comercio, oficina, sede o local de negocio.
4. No desarrollo actividades bajo figura de franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles y no soy usuario aduanero.
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de ventas de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas no superan la suma de 3.500 UVT
7. En los ingresos provenientes de honorarios percibidos en la prestación de este servicio no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, en un término no inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos
8. Dejo constancia que no estoy obligado a facturar (Art. 10 Decreto 1165 de 1996)
9. Manifiesten bajo la gravedad del juramento que no tomare costos o deducciones en mi renta asociados a las rentas cobradas en esta cuenta de cobro.
10. Adjunto RUT actualizado con actividad económica relacionada al concepto de cobro.
11. Adjunto seguridad social y parafiscales pagados al día, siempre y cuando mi servicio cobrado supere un salario mínimo legal vigente y doy fe que; en el evento de requerirse la seguridad social, será únicamente para el soporte de esta cuenta de cobro, y no para ser soporte de otras cuentas de cobro, eximiendo de responsabilidad de retención del monto de la seguridad social a la empresa o persona a la que le estoy haciendo el cobro.

Firma Diana Milena Cortes Vargas
Ciudad y Fecha Espinal, 26 de Febrero de 2026



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DIANA M CORTES V

Identificado con CC 1105673949

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ESPINAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24151827091
Fecha de apertura:	7 de Enero de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en la Oficina 0098 ESPINAL de la ciudad de ESPINAL, el día Miércoles, 07 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva